

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V.-Número 1,256

En la Isla al mes ptas. 1'00
En el resto de España » 1'50
Extranjero » 2'75

Mahón sábado 24 de Diciembre de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25 Teléfono, 123

LA FARMACIA
de
F. MARTINEZ
se ha trasladado a la calle del
CASTILLO, NUM. 1
(enfrente a la Plaza del Príncipe.)

OBROS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:
NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 40 pesetas.
APENDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.
GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0'50 pesetas.
LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.
CODIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7'50 pesetas.
INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.
MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRACION Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.
COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.
ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.
FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.
CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,
Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3'50
BONAFON.—Casos críticos	4'00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves	3'50
CAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evolución	1'00
MARTINEZ SIERRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Burnhart	2'00
BUSOIS.—La educación de sí mismo	3'50
PIO BARROJA.—Cesar ó nada	3'50
BICENTA.—Por Bretaña	3'50
Gimnástica y Lawn-tennis	3'50
INSUA.—Las neuróticas	3'00
PABLO BAZÁN.—Los pazos de Ulla	3'50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso	3'50
YOS.—Los Anarquistas	4'00
HOAPARDE.—Psicología del niño y pedagogía experimental	2'00
BLASCO IBANEZ.—Sangre y arena	3'00
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—La horda	3'00
—Entre naranjos	3'00
—Cañas y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORIN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'00
PALACIO VALDES.—Riverita	3'50
GAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplezas	3'50
RODRIGUEZ MENDOZA.—Cuestión Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SAINT VICTOR.—Las dos carátulas	4'00
MARROQUIN.—Pax	3'50
OSTWALD.—La Energía	3'50
PÉREZ Y GONYALÉZ.—Un cuadro de historia	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3'50
MARQUINA.—Canciones del momento	3'50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA

CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros a continuación de cada artículo y completado con varios apéndices e índices, por

Don Juan Bautista Catalá
Precio: 10 pesetas
Véndese en la Tipografía Mahonesa,
Castillo, 25.

INFANCIA

Revista semanal ilustrada.
Dedicada a los niños.
20 céntimos.

Al partido republicano Menorquín

N habiendo presentado candidato los partidos monárquicos de Menorca, me ha correspondido ser proclamado Diputado a Cortes electo por este distrito, a tenor de lo dispuesto por el artículo 29 de la ley electoral de Agosto de 1907.

No he de ocultar, antes de salir de la isla para ir al Parlamento, que si bien la designación hecha por el partido republicano me enorgullece y es la más alta distinción á que pude y nunca aspirar, en cambio comprendo es muy pesada la carga que he aceptado sobre mis hombros y más que en mis propias fuerzas, desgraciadamente muy limitadas, confío en los estímulos del pueblo, que es mi familia, y en la cooperación de la minoría republicana del Congreso que de un modo decidido está dispuesta á coadyuvar á cuanto tienda al bienestar moral y material de nuestra amada roqueta.

Varias son las reformas que deberán acometerse, estimando como lo más procedente, y contando para ello dirigirme á los Ayuntamientos de la isla, el que redacten una memoria explicativa de lo que al Estado corresponde hacer como mejora en cada pueblo, sin perjuicio de trabajar desde luego para alcanzar la instalación en Menorca de la Escuela Naval flotante, de la Sección Torpedista, asuntos de interés para Mahón, Ciudadela y Fornells; la creación de una Escuela Normal de Maestros, de una sección de Comercio agregada al Instituto; de una Escuela de Artes y Oficios, procurando la terminación de las Obras Públicas ya incoadas y la apertura de otras nuevas.

El triunfo de los republicanos ha sido completo, pues libres de absoluto de todo compromiso, de toda traba, hemos obtenido el acta de Menorca pudiendo trabajar para el logro de las reformas que constituyen nuestro programa parlamentario, preparándonos á la vez para el mañana; y al reiterar al partido republicano menorquín las más sinceras y expresivas manifestaciones de gratitud por la honra que me ha dispensado, he de declarar una vez más, que me ratifico de nuevo en estar dispuesto á acudir donde y cuando lo demande, y siempre que estime necesario el modestísimo concurso de mi persona, de mi nombre honrado y de mi fé inquebrantable en los ideales de libertad, democracia y de república.

Federico Llansó.

Mahón 21 Diciembre 1910.

CRÓNICA

LA VICTORIA LIBERAL

Cuando escribo estas líneas van elegidas las cuatro quintas partes de la Cámara de los Comunes de Inglaterra. Y se da el caso estupendo de que los partidos en lucha han perdido y ganado las mismas actas, y que es muy probable salga de los escrutinos un Parlamento igual al disuelto el 28 de noviembre.

Los datos que tengo á la vista dicen que las derechas han arrebatado á las izquierdas veintitrés lugares y que las izquierdas han conquistado veintitrés distritos donde las derechas triunfaron en enero de este año.

Los electores británicos, piensan, pues, lo mismo que pensaban hace once meses, y esta invariabilidad de opiniones es para los reaccionarios una condena á muerte política.

En cinco años los liberales británicos han ganado tres elecciones. Fue la primera de sus victorias aplastante, fulminante, de esas que anonadan á un partido y elevan á otro al dominio sin obstáculos. Los conservadores fueron barridos por el pueblo inglés, que les acusaba de haberles llevado á la guerra en el Sur de África para que se beneficiaran particularmente algunos magnates de la aristocracia, la banca y el agio en todos los órdenes económicos. Y al lado de los liberales nacieron vigorosos á la vida pública, organizados en agrupación de clase, asimilándose á sus hermanos del continente, los laboristas, los obreros educados instruidos y salvados del abismo del «sweating system».

Un hombre todo corazón, Camp-

tes, que se han venido haciendo la ilusión de ser libres...

Ahora las derechas, vencidas, dicen que una mayoría de ciento quince votos es insuficiente para reformar la Constitución. Ovidan que hace un mes, Chamberlain, creyendo segura la victoria de los suyos, afirmó que bastaría á éstos una mayoría de dos votos para abolir el libre cambio y reducir á la nada los presupuestos de Lloyd George.

De Inglaterra viene la luz, amigos. Unas minorías inteligentes, ardorosas, que tienen á su cabeza á algunos hombres abnegados y limpios de toda impureza en su vida privada, se han impuesto á la mayoría cobarde y severa, la han golpeado con las barras de hierro de sus argumentos, han abierto en ella grietas que fueron al cabo brechas por donde penetraron al asalto, y han conseguido que á la postre los mejores sean los más también.

Aprendamos de ellas, amigos. Ya que en España no hay nada que pueda compararse á esa lucha épica, fijemos los ojos del alma en las islas británicas y avergoncémonos de nuestra cobardía y nuestro egoísmo imbecil, causas de todos los males que padece nuestra patria...

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

POR LA OBRA PACIFISCA

El archimillonario Carnegie

regala cincuenta millones

El archimillonario yanqui Andrés Carnegie ha donado cincuenta millones para la obra de la pacificación universal.

Dicha suma deberá ser empleada en la propaganda contra las guerras.

Los cincuenta millones no han sido entregados en metálico, sino en bonos hipotecarios sobre las fabricas del trust del acero.

Producirán anualmente, al 5 por 100, dos millones y medio.

Esta renta será invertida anualmente por un Comité de fideicomisarios.

Dicho Comité será presidido por el senador Root, delegado permanente de los Estados Unidos en el Tribunal de La Haya.

La donación es á título perpetuo.

Si llegara un día en que todas las naciones se comprometieran á no recurrir nunca á la guerra para solucionar sus conflictos, la renta en cuestión será empleada «en combatir los males más degradantes y en favorecer el progreso, la elevación y la felicidad de los hombres».

Al firmar el acta de la donación, Andrés Carnegie expresó de este modo:

«Aunque los hombres ya no nos comemos unos á otros más que en algún país muy salvaje, aunque no entramos las ciudades á sacóni pasamos á cuchillo á sus habitantes; seguimos, sin embargo, matándonos en guerras, como los bárbaros hacían.

Y en el siglo XX de la era cristiana, los hombres deban ser hombres y no bestias salvajes.

El arbitraje puede solucionar decorosamente todas aquellas cuestiones que los pueblos llaman «de honor».

Hace años los Estados Unidos é Inglaterra decidieron que en lo sucesivo todas las diferencias entre ellos serán arregladas por medio de arbitrajes.

Es decir, que ninguno de los dos Estados volverá atrás.

Y cuando todos los pueblos de lengua inglesa estén de acuerdo para no guerrear entre sí nunca; los demás no tardarán en imitarles.»

Los periódicos elogian mucho el acto de Andrés Carnegie.

DISCURSO

MELQUIADES ALVAREZ

El telégrafo nos transmitió algunos detalles de la entusiasta acogida que don Melquiades Alvarez obtuvo en Oviedo. Lean hoy nuestros correligionarios un pequeño extracto del hermoso discurso que el grandilocuente orador republicano pronunció en el mitin de que ya tienen noticia:

«Agradezco en el alma este homenaje de adhesión. Este acto es para mí de inolvidable simpatía. Veo entre vosotros á muchos que no son correligionarios, pues tienen viva fe en el régimen. Yo no soy ni seré jamás monárquico ni idólatra. Las ideas, para mí—añade—, están por encima de todo.

Un régimen sin esperanza se orienta hacia la democracia, y por creerlo así fuí un pregonero del bloque; pero, por desgracia, fracasó por culpa de los conservadores, quienes explotaron la religión amenazando con la guerra civil, y por culpa también de los liberales demócratas, por la ambición del mando, y por culpa de las camarillas de Palacio, que á impulsos de Maura arrojaron del poder á Moret.

Estoy convencido de que no hay redención dentro del régimen, que lleva consigo la negra historia de Austria, y que por un atavismo de sangre está petrificado, haciéndose refractario á toda idea moderna.

Yo aspiro á restablecer una República sensata, que no asuste á nadie, que recoja todas las ideas, laborando en bien de la Patria y de las clases proletarias.

Esta República servirá como defensora del orden social y para que no resulte estéril su obra.

Este acto no tiene carácter político; pero todos los aquí reunidos tenemos de común el que luchamos por la libertad, aspiramos á regenerar á Asturias pelean-do contra la inamoralidad política conservadora. (Ovación.)

El triunfo será nuestro, porque representamos la honradez contra la inamoralidad, la inteligencia contra la estulticia, la igualdad frente al privilegio y la democracia frente á partidos doctrinales.

Da vergüenza el pensar quéines son los diputados por Asturias; lo insignificantes y risibles por grotescos y da asco oír hablar de moralidad á estos explotadores, que se escudan con la religión, cuando son escépticos. (Gran ovación.)

A todos esos fulleros mercachifles y á esta vieja política los arrollaremos por la ola popular.

Yo—añade—en la política nacional estoy al lado de la Conjunción socialista, y aquí, en la política local, haré alianza con todos los que sientan amor por la libertad para destruir el caciquismo nefando y odioso de Pidal, amparado por Palacio y el Gobierno.

Allí donde haya que luchar contra un conservador iremos todos unidos; así venceremos, pues sería un crimen de lesa patria el desunirse.

Cuando hayamos vencido nos separaremos, y los republicanos trabajaremos para acabar con el régimen. (Ovación) Terminó diciendo que las insidias de los enemigos no le hacen mella.

Mi vida es diáfana como el cristal; soy un trabajador que con mis esfuerzos conquisté un nombre, siendo para el pueblo todos mis afectos y mis amores.

Cuando lo redima, buscaré un rincón para descansar lejos de aquí.

(El público interrumpe, diciendo: ¡No, aquí siempre!)

Mientras tanto estaré en la brecha, luchando con vuestro aliento y simpatías. (Gran ovación, vítores y aclamaciones.)

Comunicaciones marítimas en Guinea

La «Gaceta» ha publicado un decreto del ministerio de Estado convocando un concurso público entre españoles é entidades españolas, constituidas como navieras ó armadoras,

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embridador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 4º 7º Depósitos: En Mahón, FARMACIA de Fermin M. Martínez. Plaza del Príncipe, 6

“ LA VINA ”

Tienda de ultramarinos de Salvador Florit, sucesor de Sebastián Siere
Arravaleta, 26.-MAHON

Se participa que este establecimiento se encontrará para estas fiestas de Navidad gran exposición de los acreditados dulces, pastas y turrónes del renombrado JAIME VILLALONGA de Mercadal y además el legítimo turrón de Jijona, fiambres, vinos y licores de todas clases y demás artículos propios para estas fiestas.

Se vende también el mejor turrón de Ciudadela de los señores Hijos de Miguel Bagur.

dores nacionales, para la contratación del servicio de Comunicaciones marítimas intercoloniales de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al jefe de la Sección Colonial del ministerio de Estado el día 20 de Enero de 1911 de once á once y media de la mañana, y simultáneamente el resguardo definitivo de haber constituido una fianza provisional de 12.500 pesetas en metálico ó en valores públicos al tipo que previenen las disposiciones vigentes sobre fianzas para la contratación de servicios del Estado.

En el acto se procederá á la admisión, apertura y lectura de las proposiciones, recepción de los documentos que las acompañen y expedición de los oportunos recibos, de todo lo cual se levantará acta notarial correspondiente para la resolución que proceda.

La subvención máxima concedida por el Estado para el servicio es de 250.000 pesetas.

Una vez acordada por el Gobierno la adjudicación del servicio, la escritura del contrato se otorgará dentro de los treinta días después de notificársele la adjudicación, y se considerará rescindido el compromiso, con la pérdida de la fianza, si pasado este plazo no se presentara el adjudicatario al otorgamiento de la escritura en el ministerio de Estado.

Congreso agrícola internacional EN MADRID

En la primera decena del mes de Mayo próximo, se celebrará en Madrid el IX Congreso Internacional de Agricultura, continuación de los verificados en El Haya, Bruselas, Budapest, Lausanne, París, Roma y Viena.

Las secciones, todas muy importantes, que comprenderá dicho Congreso, son ocho, las cuales tendrán á su cargo la discusión de los siguientes temas:

Economía rural.—Primero, medios adecuados para traer al propietario al campo y evitar que éste sea abandonado por los obreros agrícolas; segundo, enseñanza agrícola é instrucción de las cajas rurales; tercero, organi-

zación de la cooperación y del crédito agrícola; cuarto, conservación y creación de las pequeñas explotaciones agrícolas, y quinto, intervención del Estado en la transformación de las propiedades particulares por medio de los riesgos.

Estadística.—Datos necesarios á los agricultores para orientar la producción. Detalles y documentos que deben aportar para la formación de las estadísticas.

Catastro.—Medios rápidos, seguros y económicos para llevar á cabo los catastros con las mayores ventajas para el Estado y para los particulares.

Silvicultura.—Reposición forestal. Su conveniencia y medios de realizarla.

Viticultura.—Primero, portainjertos más adecuados para los terrenos secos y calcáreos, y segundo, nuevas orientaciones en la utilización de los matorrales y de los vinos.

Arboles frutales.—Primero, cultivo del naranjo, limonero, olivo y árboles frutales más importantes, y segundo, medios de defensa contra los parásitos y principales enfermedades que atacan á estos árboles.

Ganadería.—Primero, procedimientos más apropiados para la alimentación del ganado al aire libre ó estabulado, y segundo, medios apropiados para desarrollar la producción del caballo propio para usos agrícolas; y

Abonos.—Estudio y aplicación de los nuevos abonos, cuyo nitrógeno proceda del aire.

DE BARCELONA

Jueves, 22.

La obsesión por el gordo ha hecho caer por unas horas el interés que habían despertado asuntos tan interesantes como el resultado de los debates del Congreso. El público que llenaba las Ramblas desde primera hora, agrupado frente á las Redacciones y casas de banca, era extraordinario, esperando con ansia que se fijaran en las pizarras los números á los que correspondían los primeros premios.

A las diez y cuarto, en la pizarra de El Liberal apareció el número 1.565, agraciado con el segundo premio, y desde aquel instante el grupo de curiosos se hizo tan compacto, que impedía la cir-

culación, los tranvías pasaban dando los watsman á la campana para evitar algún atropello, ya que los mirones invadían el arroyo.

A las once y cuarto aparecieron los números correspondientes á los premios 8º 13 y 14. Entre la multitud que aguardaba con preferencia el número del gordo, fué recibida con un aplauso de satisfacción la noticia de que el 8º había correspondido á Granollers.

Pocos momentos después fijóse en las pizarras el número 22.101, expandido en San Sebastián, al que corresponde el premio mayor; del público estacionado en la Rambla se exhaló un formidable rumor, expresivo de las decepciones, de los desengaños y de la pérdida de las esperanzas que cada uno había abrigado hasta entonces.

De los grupos salieron disparadas gran número de personas, que se dirigieron á comunicar la nueva á amigos y conocidos; circuló con tanta rapidez, que á los pocos momentos era ya del dominio público en los sitios más distantes del centro de la capital y en los barrios extremos.

No por ello disminuyó la multitud agrupada en las Ramblas que continuó esperando los números de las restantes suertes que iban fijando en las pizarras á medida que iban llegando á Barcelona.

El sexto premio

El número 2.428, premiado con pesetas 250.000, fué expandido en la Administración de loterías, número 6 establecida en la Rambla de las Flores, á cargo de don Felipe Ponce de León.

Dicho billete llegó á Barcelona en la remesa general del 11 de Noviembre.

Según el lotero lleva dos décimos fijos un conocido abogado no catalán, de apellido ilustre en la política española.

Otro décimo, también fijo lo lleva un individuo de fuera de Barcelona.

Ignórase quiénes son los poseedores de los siete décimos restantes.

Los billetes despachados

Según datos oficiales el número de billetes despachados por las Administraciones de Loterías de Barcelona en el presente año, es el de 9.519 y cinco décimos. En el resto de la provincia se han despachado 9.880 y cinco décimos.

Este año se han despachado en Barcelona 402 billetes y siete décimos menos que en el año anterior; esto es, ha recaudado la administración 402.700 pesetas menos que en '99.

Los billetes vendidos en la ciudad condal importan la respetable suma de 9 millones 519.500 pesetas.

Tres toneladas y unos cuantos kilos pesan en oro los millones invertidos por los catalanes en la lotería; 47 toneladas en plata y 1.882 en calderilla. Para trasladar esta suma en moneda corriente, esto es, en plata se necesitaría la friolera de cinco vagones con el máximo de carga, y en calderilla 188.

Noticias militares

Destinos.—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al Teniente Coronel don Juan Aliaga Ramis, que pasa destinado al Regimiento de Infantería de la Constitución número 29.

El capitán don José Parra Guerrero al Regimiento de Infantería de Mahón número 63 é igualmente el Primer Teniente don José Jintan Palome.

Don Luis García Poveda pasa desde el Regimiento de Infantería de Mahón número 6, al de Tenerife número 64 y don Ignacio Salgado Gaspar desde igual cuerpo al Regimiento de Aragón número 21.

Los segundos tenientes (E. R.) don Alfonso Martínez Ramírez del Regimiento de Infantería de Menorca número 70 á segundo ayudante de la Penitenciaría Militar de Mahón y don Ernesto Rivera Polo del Regimiento de Aragón al de Mahón número 63.

En Artillería, Capitanes don Balbino Arés Galibés de esta Comandancia á excedente en la primera región y don Francisco Valador Diaz desde esta última situación á esta Comandancia.

El primer Teniente don Ramón Soto Domínguez desde esta Comandancia á la de Pamplona.

Matrimonios.—Se concede autorización para contraerlo con doña Sofía Franch Arque al Profesor de Equitación del Escuadrón de Menorca don Enrique Olmos Ollé y con doña Mercedes Barber Mus al sargento del Regimiento de Infantería de Menorca don Antonio Ripoll Busquets.

Licencias.—Se ha aprobado el anticipo de licencia para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes hecha por el Capitán General de Baleares durante el mes de Septiembre próximo pasado á los reservistas de Baleares.

Subsistencia.—Se ha dispuesto el transporte á esta plaza de 300 quintales métricos de harina, desde la fábrica de Zaragozaza.

ATENEEO

Conferencia del Sr. Granados

El señor don Gregorio Granados oficial de Infantería de Marina, ilustrado geógrafo y que además conoce muy bien las posesiones españolas del occidente del Africa, por haber residido en ellas bastante tiempo, se había encargado de explicar varias conferencias dedicadas á darnos á conocer el que hasta no hace mucho se conocía con el nombre de continente misterioso. No solamente interesa el Africa por su aspecto físico; tanto ó más es digna de estudio porque es hoy teatro de las ambiciones de las potencias europeas que tratan de adueñarse del enorme continente.

El señor Granados presta actualmente servicio en el crucero «Princesa de Asturias» y recibió la orden de marchar; en estas condiciones no quiso defraudar nuestras esperanzas y explicó su conferencia reduciendo el gran caudal de noticias que sobre tan rico asunto ha sabido resorar, de suerte que la materia que habia de explicarse en tres lecciones hubo de encajarse en un discurso. No obstó este inconveniente para que el señor Granados diera muestra cumplida de sus profundos estudios y de sus discretas observaciones personales.

A grandes rasgos historió los antecedentes de la acción de Francia en el centro del continente negro y de sus aspiraciones á unir Argelia, y la costa mediterránea por tanto, con el lago Tchad en el corazón del Africa, y dos incidentes que esta campaña ha traído consigo: hace años en el asunto Fashoda, que produjo un conflicto con Inglaterra, hoy en el descalabro sufrido en el Wadai.

Descubrió después los orígenes del Congo Belga, antes estado personal del Rey Leopoldo, dando á conocer que las iniquidades que se cometían por los agentes de la Compañía, que gobernaba aquel inmenso imperio, y que no fueron tan grandes como la interesada prensa inglesa pintaba, no se reproducirán de ahora en adelante desde el momento que la nación y el gobierno belga tienen la responsabilidad de lo que allí ocurra.

Tocó su turno á nuestras posesiones del Golfo de Guinea empezando por la hermosa isla de Fernando Póo.

Las únicas colonias que nos quedan, según se desprende de los datos expuestos por el docto conferenciante, según sus manifestaciones sinceras y verídicas, son gobernadas con tan poco acierto, que lo que debían ser ricos territorios, están semi-salvajes ó no rinden el producto que debieran.

El señor Granados considera que la colonia del Muni debiera entregarse á una Compañía; esto que sería conveniente, no hay duda, bajo el punto de vista económico, es muy peligroso bajo otro aspecto, y todos los gobiernos que han tenido colonias administradas por compañías ha sido de un modo transitorio. Como el señor Granados quiso darnos

un cuadro completo de aquellas tierras se extendió en ameno relato de las costumbres de los pamnes (habitantes del Muni) bien curiosas por cierto.

La numerosa concurrencia premiada con sus justos aplausos al joven conferenciante que se captó las simpatías del público tanto por sus conocimientos poco comunes, como por la modesta sinceridad de su expresión.

Decimos hasta luego, al distinguido oficial, deseosos de que la fortuna nos lo traiga de nuevo por esta ciudad en la que encontró un ambiente de cultura que tal vez no esperaba y en la que, cual merece, tantos entusiastas amigos como personas hemos tenido el gusto de tratarlo y escucharle.

Crónica local

Directorio Provisional

UNIÓN REPUBLICANA

El próximo lunes, día 26 del actual, á las once de la mañana se celebrará un mitin de propaganda republicana en el Teatro Principal.

Presidirá el acto el concejal don Gabriel Orfila, y usarán de la palabra don Juan Manent, Presidente de la Juventud Republicana; don José Pérez de Acevedo, en representación del Círculo Republicano; don Pedro Pons Sitges, Presidente del Casino de Obreros de Unión Republicana y nuestro ilustre diputado el doctor don Federico Llansó.

Creemos inútil encarecer la asistencia de los correligionarios á dicho mitin.

Mahón 23 de Diciembre de 1910.—El Directorio Provisional.

Casino de Obreros de Unión Republicana A LOS SOCIOS

Para proceder á la renovación de cargos de la Junta Directiva conforme previene el artículo 23 del Reglamento, se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo á las once de su mañana.

Vacante la plaza de conserje de este casino, los que deseen obtenerla deberán dirigirse al Vice-Presidente señor Pallicer, en su domicilio, Reina 75, quien les enterará de las condiciones para ocuparla. El plazo de solicitudes terminará el día 27 de los corrientes.

Los señores socios de este casino que deseen formar parte como abonados en las veladas recreativas de la presente temporada, pueden enterarse de las condiciones que se hallan expuestas en la conserjería de esta Sociedad.

Mahón 19 Diciembre 1910.—La Junta Directiva.

Función para esta noche.

La comedia dramática en 3 actos original de don José Roca de Togores, titulada

EL GRAMÓFONO

finalizando la función con la chistosa comedia en un acto, titulada

Sin comerlo ni beberlo

La función comenzará á las ocho de la noche.

Con gran actividad y celo se está convirtiendo en sala comedor el salón Teatro del Casino de Obreros de Unión Republicana, donde ha de celebrarse el banquete en obsequio al Diputado por Menorca, nuestro buen amigo y correligionario señor Llansó.

Estaba ya dispuesta la mesa en forma de U, pero creciendo rápidamente el número de inscriptos y resultando insuficiente tal disposición se tuvo que montar la mesa doblando su capacidad dándole forma de W.

Estos antecedentes permiten asegurar el buen éxito del acto.

Debemos advertir que hasta las ocho de esta noche hay tiempo de proveerse de la tarjeta que deben presentar los comensales.

Según habíamos notificado, anoche entre ocho y media y nueve, se festejó al señor Llansó, con una lucida serenata, tocando la banda municipal, escogidas piezas de su selecto repertorio frente al Hotel de nuestro amigo señor Bustamante.

De los numerosos amigos y adeptos del novel Diputado, los unos se apostaron en la calle haciendo acto de presencia y muchos de ellos subieron a las habitaciones del ilustre Doctor testimoniando así unos y otros su afecto.

Allí se pasó el rato en culta y agradable *causerie*, siendo los concurrentes espléndidamente obsequiados con dulces, pastas, cigarrillos, vinos generosos y licerías.

Al oír lo acordado de La Marsellesa tan grates a los republicanos, hendió el aire una nutrida salva de aplausos que fue creciendo, hasta ser atronadora al aseomarse nuestro Diputado para aplaudir el valiente himno revolucionario y saludar a los que habían permanecido en la calle.

No hemos de terminar esta rapidísima reseña sin reiterar al señor Llansó nuestra más sincera enhorabuena.

Los diarios republicanos de Madrid y provincias han dado cuenta con alegría de la proclamación de nuestro Diputado don Federico Llansó.

Como muestra, copiamos lo que dice nuestro estimado colega *El País*, de Madrid:

"UNO MÁS

TRIUNFO DE LLANSÓ

Mahón 18.—El candidato republicano don Federico Llansó Seguí ha sido proclamado diputado con arreglo al artículo 29. por no tener contricante.—*Mencheta*.

Vivísima es nuestra satisfacción por este triunfo merecido, pues el señor Llansó triunfó verdaderamente en las elecciones de Mayo.

Es el señor Llansó un buen republicano. Constituye un excelente refuerzo para la minoría republicana por sus altas dotes intelectuales.

Es partidario de la Unión republicana. Felicitamos con entusiasmo al señor Llansó y nos felicitamos por su triunfo.

Para mañana y pasado, fiestas de Navidad en que los teatros se llenan, mejor dicho se atestan, días en que aun los retraídos y caseros, echan una cana al aire yendo a las diversiones cultas, las empresas preparan variados y atractivos programas. El del Teatro Principal es el siguiente:

Domingo 25, día de Navidad.—Por la tarde a las tres y media se representará «De tiros largos», chistoso juguete en un acto original de los celebrados autores señores Ramos Carrión y Vital Aza; la divertida comedia en dos actos de los señores Paso y Abati: «El Paraíso».

Por la noche a las ocho y media, «Doña Clarines», obra en dos actos de los sin par hermanos Quiatero y la precitada comedia «El Paraíso».

Lunes 26, segunda fiesta de Navidad.—A las tres y media de la tarde, «Doña Clarines» y la chistosa comedia de don Ildefonso Bermejo: «Sin comerlo ni beberlo».

A las ocho y media de la noche, estreno en Mahón del hermoso drama en tres actos de don José Echegaray, «Malas herencias» y la chistosa obra «De tiros largos».

Con las funciones de la tarde habrá sección cinematográfica con hermosas y variadas proyecciones, así como el acos-

tumbado regalo de una lista esterlina adjudicada por sorteo.

Como decimos al principio, el Principal se verá atestado.

El Consey, por su parte, anuncia las funciones que siguen:

Día de Navidad.—Por la tarde, las lindas zarzuelas «La alegría de la huerta» y «La gente seria» y a continuación preciosas proyecciones cinematográficas.

Por la noche, «El método Gorriz», «Las bribanas» y «El pobre Valbuena».

Lunes, segunda fiesta de Navidad.—Por la tarde, «El barbero de Sevilla» y el gran éxito ya popular en Mahón, «El fin del mundo». Seguidamente estreno de interesantes películas.

Noche, «La gente seria», «El barbero de Sevilla» y «La Patria Chica».

Con seguridad de acertar puede decirse que estos días El Consey no alcanzará a satisfacer la demanda de localidades.

Concedido por el señor Alcalde de esta ciudad el permiso para que se establezcan en la forma y sitios acostumbrados, los tradicionales puestos de venta de pavos, turriones, dulces, frutas, etc., ha empezado ya el indicado comercio con el aliciente de las indispensables y emocionantes rifas.

En los vapores últimamente llegados han venido empleados civiles y militares en uso de licencia de Pascuas como igualmente algunos particulares que desean pasar estos días en familia.

Ayer tarde llegó el vapor correo «Isla de Menorca» procedente en viaje directo de Barcelona, el cual salió para Palma entre diez y once de la noche.

Hemos recibido un hermoso calendario de bolsillo, obsequio de don Pedro Coll, dueño del acreditado taller de fotografía establecido en la calle de San Isidro número 26 en Ciudadela.

Damos al citado amigo las más expresivas gracias por su atención.

Nuestro distinguido amigo y correligionario el ilustrado catedrático de este Instituto don José Pérez de Acevedo, se ha servido remitirnos un ejemplar impreso del notable discurso que pronunció en el Ateneo Científico Literario y Artístico, con ocasión de la apertura del curso académico.

Al agradecer la distinción ratificamos los juicios emitidos al reseñar tan brillante trabajo.

Promete resultar un nuevo éxito la función teatral de esta noche a cargo del Casino de Obreros de Unión Republicana que favorecerá con su presencia el señor Llansó.

Seguramente que la terminación de esta velada coincidirá con el comienzo del banquete, por lo que gran número de asistentes a la función pasarán desde la sala del Principal a la del antedicho casino obrero republicano.

Don Juan Victori Taltavull se ha servido dirigirnos un atento B. L. M. en el que nos participa que ha recibido la cantidad de doscientas cincuenta pesetas con que la señora doña Francisca Palacios viuda de Moisi, acude en socorro de los pobres amparados por la Beneficencia Domiciliaria.

Con verdadera satisfacción aecemos a la noble indicación del señor Victori, participando al público el generoso rasgo de la donante, para que cunda el estímulo entre las personas pudientes ante el ejemplar desprendimiento de que ha dado nuevamente pruebas la señora viuda de Moisi.

El acreditado turrón de Ciudadela de don José Mayans se vende en los establecimientos EL BAZAR, Nueva 37, Hanzóver 11.

Acetils puros de oliva de la acreditada marca REGÁS
Se recomiendan por su pureza y finura. Pédidos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.
Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen a 9 pesetas. Refino a 8 pesetas y Trempeta a 7 pesetas.

Cafés tostados—Requisito aroma

Legítimas procedencias. Caracasillos, Jauco de Puerto Rico y Moka a 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente. Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

PARA VENDER.—Lo está una casa recién construída, en la carretera de San Luis número 20.

Para informes dirigirse a la calle de San Alberto número 18.

PARA ALQUILAR.—Lo está la hermosa casa, recién restaurada, de la calle de la Pana n.º.

Para informes: Arravaleta n.º 1.

Remitido

Mahón, Diciembre 23 de 1910. Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA.

Muy señor mío y de mi más alta consideración y respeto: Ruego a usted se digne, si tal honra merezco, insertar en su ilustrado periódico, las siguientes líneas:

En el día de hoy ha abandonado nuestro puerto, el último barco de los que componían la Escuadra que que nos ha visitado, y con ella ha marchado también la animación que gozábamos cuantos componemos la vecindad de esta hermosa tierra, pues donde quiera que hay mar nos, hay atractivos; hay esplendor, hay regocijo y abundancia de dinero, y por consiguiente, es de lamentar que tan dignísimos huéspedes no hayan prolongado su estancia en esta isla y que no vayan lo satisfechos que debieran ir, pues a varios de ellos he oído y habrán oído otros, lamentarse de la escandalosa carestía de los artículos, cosa ésta que a mi modo de ver podía evitarse corrigiendo esos verdaderos abusos que desprecian la localidad y la hacen odiosa.

La estancia de una escuadra de cualquier nacionalidad que sea, no justifica la exorbitancia de los precios, antes al contrario, deberían abaratare puesto que el consumo es mayor y por consiguiente las ganancias más efectivas.

Un pueblo como éste, que está dotado por excelencia naturaleza del mejor, más amplio y seguro puerto que existe en nuestro continente, deberían los naturales, por cuantos medios pudieran disponer, hacerlo agradable a los que lo visiten, buscando los atractivos, como son, giras campestres, funciones teatrales dedicadas exclusivamente a ellos y castigar con rigor a los que inspirados en la codicia y lucro personal, alteran los precios normales de mercados; y además, si se tiene en cuenta que las tres cuartas partes de los que componen la población sufren esos mismos perjuicios y desean también la marcha de los visitantes, puesto que se les hace víctimas de esa desmedida ambición, al extremo de que tanto los naturales que en nada comercian como el crecido número del elemento oficial, sufren las mismas consecuencias por ningún concepto justificadas y todos al unísono, profieren las mismas lamentaciones.

Y ahora; dejando a un lado los perjuicios que esos abusos de capital interés representan, ¿no es dolorosísimo, ver este hermoso puerto, verdadera joya de la creación, convertido en un lago desierto, sin barcos, sin ese bullicio propio de las poblaciones marítimas, que tanto la embellecen y sugestionan? Por que señores; un puerto marítimo sin barcos, es lo mismo que ver un jardín sin flores, que en vez de alegrar, entristecen el alma cual si fuera un cementerio.

No terminaré sin dirigir un respetuoso ruego a las entidades que por su representación están llamadas a evitarlos y en lo sucesivo, tengo la plena convicción se corregirán tan lamentables abusos.

Dándole las más expresivas gracias, se ofrece de usted atento S. S.

q. b. s. m.
SALVADOR VALVERDE.

Servicio Telegrafico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

Barcelona 24, 6 15.

CONGRESO

Sesión permanente

A las nueve y media de la mañana terminó la sesión permanente motivada por la bravuconería de los neos.

Esta sesión ha resultado un sainete, una comedia que tomaron a chacota los diputados y en la que actuaron de graciosos los clericatos en especial el bufonesco don Dalmacio.

Tomada la cosa así, llovieron chirigotas a granel entre las cuales quiere telegrafiar, por lo celebrada que fué, una proposición incidental pidiendo al Presidente que en premio a las fatigas sufridas por los energúmenos reaccionarios, se les obsequiara a la madrugada con un chocolate de honor que restaurase sus fuerzas.

Hubo momentos en que el Congreso se había convertido en Senado pues muchos bostezaban, otros se desprezaban, dormíanse los demás y algunos para vencer el sueño leían periódicos, sin preocuparse de nada de la discusión, ni de las interminables peroraciones de Dalmacio y del señor Senante.

Al fin terminaron las pastorales del obispo de levita y se puso a votación la Ley del candado quedando aprobada por ciento ocho votos de los izquierdistas contra veinte de los derechistas ó sean carlistas y mauro-ciervistas.

Los comentarios que hemos oído elogian la entereza y disciplina de la mayoría y condenan esta necia quijada clerical, que ha resultado bufa y contrariando con el procedimiento seguido en el Senado por los obispos en propiedad, ha puesto en ridículo queriendo defender, los intereses religiosos.

Estos comentarios que telegrafio son formulados por gentes imparciales.

Después de votada la Ley del candado se levantó la sesión permanente.

Sesión ordinaria

A las cuatro de la tarde la abrió bajo su presidencia el señor conde de Romanones, estando atestadas tribunas y escaños.

Inicia el período de ruegos y preguntas el señor Llosas solicitando que se haga una investigación acerca del proceder de la Delegación de Hacienda Gerona.

Después de formulados otros ruegos de carácter local, que no importa telegrafiar, léense sucesivamente algunos dictámenes, referente uno de ellos a libertad de cultos y los demás a otros asuntos, y se pasa a votación definitiva la ley del candado, siendo confirmada su aprobación inapeable por ciento setenta y cuatro votos contra cincuenta y cuatro que suman entre los de los carlistas los arrastrados por los señores Maurá y Cierva.

Apruébanse otros varios proyectos y quedan pendientes de votación definitiva los presupuestos, levantándose luego la sesión.

SENADO

Abierta la sesión a las cuatro y quince minutos presidiendo el señor Montero Ríos se declara urgente la Ley de derechos reales, en contra del parecer de las derechas que impugnan la declaración de la urgencia.

Apruébase dicha Ley, como también el de presupuestos y algunos dictámenes relativos a carreteras, levantándose la sesión.

Un decreto y un parte

A las diez de la noche se firmó el Real Decreto suspendiendo la sesión

parlamentaria con motivo de las vacaciones de Navidad.

La esposa del señor Caserta ha dado a luz una niña a la que se pondrá el nombre de María.

Sensible recaída.—Dispersión

El Ministro de Hacienda señor Cobian se ha agavado en la congestión pulmonar que le aqueja, habiéndose presentado nuevos accesos de disnea ó sofocación. Al expedir este despacho ha reaccionado algo, encontrándose ligeramente mejor.

Apenas enterados de que se les daban vacaciones, los diputados como obediendo a un *rompan filas*, han empezado a desbandarse marchando a sus respectivos distritos.

Se fué y vuelve

El señor Moret que a raíz de su expulsión del poder se dijo que había prometido no volver a Palacio sin ser llamado, ha penetrado nuevamente en la merada regia so pretexto de ir a felicitar a doña Victoria en el día de su fiesta onomástica.

El hecho es sumamente comentado en círculos y reuniones.

Rumores de crisis.—Canalejas marítimo.

Siguen con pertinaz insistencia los rumores de próxima crisis ministerial, rumores cada vez más consistentes.

Dícese que Canalejas, a fin de que el Ministerio navegue bien, se encargará de la cartera de Marina; el señor Gasset de la de Fomento; de Instrucción Pública y Bellas Artes el señor Castrillo, pasando a Gobernación el señor Rodríguez a fin de que el actual ministro del ramo, señor Merino, vaya a Roma con la embajada del Quirinal, para representar a España ante el Gobierno de Italia.

Tren exprés para Lerroux

Agunos centenares de republicanos radicales han contratado un tren especial en el que saldrán a recibir triunfalmente al jefe señor Lerroux, quien debe llegar mañana a Barcelona.

Cencilidulos

Los prohombres de la Solidaridad, han celebrado hoy una conferencia con el señor Corominas, asistiendo la mayoría de los adheridos a dicho grupo catalanista.

Ignoro detalles de lo tratado. Lo telegrafiaré si puedo averiguarlo.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnett Figuerola, de Barcelona.

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Plata fina	102.00
id. 935 m. m. barra	96.50
id. 900 id. id.	92.00
id. 800 id. id.	83.00
id. 950 id. id.	95.00
id. 940 id. id.	97.00
Barcelona 23 de Diciembre de 1910	

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona
Cotización del día 23 de Diciembre 1910
TELEGRAMA DE LAS 16.30

4% Interior	85.10
5% Amortizable	101.20
Ferrocarril Alicante	65.55
id. Norte	99.55
Cambio Paris cheque 107.25 a 107.45	
» Londres	27.11 a 27.16

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON
ALTITUD 43 METROS
Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro a 0° en mms.	766.2	766.6
Humedad relativa	64	82
Dirección del viento	NE.	SO.
Temperatura máxima de ayer	14.8	
id. mínima de hoy	6.0	
Lluvia en 24 horas	0.0	
Velocidad del viento en idem	67 k.	
Agua evaporada en idem	2.0 mm.	
Mahón de 24 Diciembre de 1910.		

MAURICIO HERNANDEZ.

